



Bajo el Volcán

ISSN: 8170-5642

bajoelvolcan.buap@gmail.com

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

México

Propuesta para otorgar el Doctorado Honoris Causa a Alfonso Vélez Pliego

Bajo el Volcán, vol. 7, núm. 11, 2007, pp. 9-14

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28671102>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## PROPUESTA PARA OTORGAR EL DOCTORADO *HONORIS CAUSA* A ALFONSO VÉLEZ PLIEGO

Pedir el Doctorado *Honoris Causa* póstumo para Alfonso Vélez Pliego abre la posibilidad de considerar en conjunto el pensamiento y la obra de un universitario preocupado por desarrollar la vida democrática, de un universitario entregado a la tarea educativa sin interrupción, a la difusión de la cultura, a la protección de los bienes patrimoniales, al impulso de las artes, las humanidades, las ciencias sociales y exactas.

La vida intelectual, política y social de Alfonso Vélez Pliego fue tan intensa y creativa que el reposo pudo darse sólo hasta este punto definitivo. La muerte tiene la propiedad de fijar, de detener la imagen de la vida; hasta ese momento la persona puede verse completa, puede tenerse una imagen acabada de ella, puede ser valorada unívocamente en su justa dimensión.

En la serenidad alcanzada, la magnitud de su obra se agiganta y adquiere la dimensión histórica que le pertenece. A la izquierda, de la cual Alfonso Vélez Pliego fue figura emblemática, le tocó conducir la Universidad en el delicado momento en que el país reconoce su pluralidad por primera vez y se abre a la participación de los movimientos sociales. La izquierda transitó entonces de la clandestinidad a la institucionalidad. Este es el momento histórico de la obra de Alfonso, en la que él mismo actuó como impulsor, puente y vehículo de consolidación.

El tránsito tuvo dos momentos. El primero signado por la construcción del consenso sobre la necesidad de transformar la educación superior y la universidad pública. Con su talento y energía Alfonso Vélez coadyuvó a la causa abanderada por el ingeniero Luis Rivera Terrazas, de cuyo rectorado fue Secretario General. Fue llamado permanentemente a desempeñar elevadas responsabilidades hasta el fin de sus días.

El segundo momento se traduce en la consolidación de la nueva universidad pública, mediante la progresiva construcción de la legalidad que correspondiera a las aspiraciones y a los mejores propósitos del movimiento: la libertad de cátedra y de investigación, la creación de los espacios de investigación, la infraestructura académica, la profesionalización de la docencia y de la investigación, la inserción de la universidad en el contexto académico internacional, el impulso de la difusión del conocimiento y de la cultura, la redefinición de la extensión universitaria como el canal de arraigo institucional en el contexto poblano.

Con la conducción de Alfonso Vélez Pliego, Puebla, por primera vez en mucho tiempo, abrazó a su Universidad. Y la universidad pública pudo sentir que podía vivir sin acoso, pudo ejercer su autonomía sin que suscitara inquietud o rechazo social.

La grandeza de su obra se magnifica porque en Puebla el espacio social que albergó las disputas más álgidas fue el espacio educativo, y en éste los tintes más violentos –hasta el asesinato– se vivieron en la universidad pública. Alfonso Vélez condujo la Universidad hacia su estabilidad, hacia la institucionalidad plena y hacia la reconciliación social en una Puebla enfrentada.

Tal vez tendría que advertirse que mientras las reglas se construían progresivamente, el rumbo de la Universidad se mantuvo porque él la encabezaba y porque lo primero que se había suscrito era un contrato colectivo que amparó los derechos de los universitarios, la labor de sus docentes y el funcionamiento de la vida cotidiana universitaria, contrato que Alfonso Vélez Pliego respetó aunque su ejercicio pudiera haberse prestado a un manejo en su contra. Por eso, en gran medida, el proceso descansó en su persona: no hay nadie que tenga un mérito equiparable.

La identificación y la precisión de las funciones sustantivas de la Universidad se deben a él, lo mismo que la diferenciación de la actividad partidaria como actividad ciudadana.

Alfonso Vélez Pliego concibió la política como la participación por lo mejor de los propósitos humanos, por la posibilidad de enaltecer la condición humana, por el derecho a desarrollar nuestras capacidades hasta donde el horizonte social posibilita, por el derecho a disentir sin discor-

dia. Tuvo la virtud de actualizar valores proscritos por la cultura política autoritaria degradante y degradada, valores que se resumen en la mística académica que fue la atmósfera de esos años: el respeto al conocimiento, el valor de la honestidad, la superación personal como un compromiso institucional individualmente asumido. Los universitarios entonces fuimos la Universidad.

Así se entiende que la Universidad abriera sus brazos a la inteligencia perseguida, que el propio rector, Alfonso, fuera a recibir a los exiliados a su arribo a Puebla, que la individualidad hostilizada encontrara un clima amable para reponerse, que encontrara su rumbo, que la vida respirara.

La desmemoria política es imperdonable. Por eso Alfonso fue un apasionado de la historia y en especial de la historia de Puebla. De ahí su preocupación por crear espacios que salvaguardaran los acervos y los bienes culturales de la memoria colectiva, de la historia universitaria. La diversidad del patrimonio fue atendida en su especificidad; así se fundó el Jardín Botánico, el Centro de Información y Documentación de la Cultura Audiovisual, la Dirección de Patrimonio, el Museo Universitario, el Archivo Histórico, el Centro de Conservación y Restauración de Materiales Gráficos, se crearon las bibliotecas de investigación y de área, se incrementaron los acervos bibliográficos y hemerográficos, se divulgó el patrimonio documental con ediciones facsimilares del valioso acervo de la Biblioteca Lafragua, restaurada durante su gestión.

Su interés en la profundización de los estudios históricos sobre Puebla alentó la publicación de colecciones bibliográficas. Fue él quien coordinó dos colecciones que han enriquecido las publicaciones del “fondo poblano”: *Puebla: la ciudad y sus monumentos* y *Biblioteca Poblana de Historia y Cultura*.

Otra forma de rescate de la memoria poblana fue la adquisición de numerosos inmuebles del centro histórico que enriquecieron el patrimonio universitario y los cuales fueron restaurados, por primera vez, tomando en consideración los lineamientos internacionales del rescate patrimonial. A iniciativa suya la universidad adquirió en 1973 el antiguo Colegio de San Jerónimo, la primera finca del centro histórico que albergó a la Escuela de Filosofía y Letras. Durante sus dos periodos rectorales adquirió la mayor parte de las fincas de la Universidad y por este progra-

ma de rescate la institución recibió el premio “Francisco de la Maza” otorgado por el INAH como un reconocimiento a su esfuerzo por convertir los antiguos edificios en espacios funcionales destinados a la educación superior, respetando la arquitectura original.

Es el caso de la “Casa de las Diligencias” (4 Norte 6); el Centro de Lenguas Extranjeras (4 Oriente 414); la “Casa del Alguacil Mayor” (8 Oriente 409); la Escuela de Artes (10 Oriente 405); la “Casa del Gobernador Calderón” (4 Sur 303); la “Casa del Arco” (2 Norte 1006); la “Casa de los Muñecos” (2 Norte 2 y 4); la “Casa Presno” (Avenida Juan de Palafox y Mendoza 208); la “Casa Arronte” o “Casa de los Cañones” (Avenida Juan de Palafox y Mendoza 219); la “Casa Flores Magón” (Avenida Juan de Palafox y Mendoza 229); la “Casa Gabino Barreda” (3 Oriente 210); la “Casa Sor Juana Inés de la Cruz” (3 Oriente 214); la “Casa de la Reina” (Avenida Reforma 913); la casa ubicada en la Avenida Juan de Palafox y Mendoza 218.

Otras casas compradas en el centro de la ciudad y sus alrededores fueron la ubicada en la 8 Norte 1405 y el inmueble de la 5 Poniente 310.

El mérito de estas acciones radica en que tuvo la decisión del rescate del patrimonio histórico de Puebla cuando la barbarie modernizadora amenazaba con reducirlo a nada. Es significativo que el rescate patrimonial fuera por vez primera una acción sistemática, con una idea muy precisa que aspiraba a convertir a la ciudad de Puebla en un referente educativo y cultural. En esa labor la Universidad era central: Alfonso Vélez Pliego la visualizaba como un centro de educación en torno al cual debía desenvolverse la Angelópolis.

La labor de la Universidad en el rescate del patrimonio edificado fue decisiva en la conformación de la comisión, integrada por diferentes órganos de gobierno e instituciones, encargada de formular la propuesta ante la UNESCO para nombrar a Puebla como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Esta idea dibuja un horizonte para la sensibilidad poblana culta, liberal, atenta, y propone una forma de gestión patrimonial respetuosa y amable, resuelta a autopreservarse. Asombra su vigencia y resulta alentador que empiece a ensayarse de manera particular, tal vez falta el aliento de la decisión política. En el desempeño de estas actividades se relacionó con muy diversos sectores sociales y disciplinarios de Puebla, del país y

del extranjero, siempre con el objetivo de aglutinar los diferentes saberes y lograr resultados de elevado rendimiento en pro de la educación y de la cultura. Alfonso Vélez Pliego dejó un legado vivo, su labor continúa en varios proyectos como la “Propuesta de Creación de la Facultad de Bibliotecología, Documentación e Información”, “Puebla: un museo abierto”; “Plan Estratégico: Puebla hacia el 2031”; el “Plan Tutelar de Bienes Culturales: Programas Básicos para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural”. Alfonso Vélez fue un hombre de su tiempo, reconoció los retos y supo dar a Puebla una alta perspectiva cultural y educativa.

Por las acciones que impulsó y encabezó a lo largo de su vida, Alfonso Vélez Pliego recibió reconocimientos, premios y distinciones del país y del extranjero. Además del ya mencionado premio “Francisco de la Maza”, obtuvo la Medalla por su contribución a la Amistad entre los Pueblos, conferida por el Gobierno de la República Democrática Alemana (1988); el Premio al Mérito Civil otorgado por el Ayuntamiento de Puebla y también la presea “Mariano Fernández de Echeverría y Veytia” (1990); fue Miembro activo de la sección Mexicana del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organismo consultor de la UNESCO, a partir de 1992; fue coordinador en Puebla de la Sección Mexicana de ICOMOS (desde 1995), y vicepresidente regional del mismo (desde 1997); fue integrante del Consejo Consultivo del Comité Organizador de los Festejos del 475 Aniversario de la Ciudad de Puebla.

Recibió otros reconocimientos de escuelas de esta Universidad y otras entidades académicas como el Hospital Universitario por su apoyo constante. Fue Miembro *ex-officio* del Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior, ANUIES (1981-1987); Miembro Temporal de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (1986-1987); recibió el reconocimiento por parte de la SEP y el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla por su activa participación en el Programa de Especialización en Planeación, Investigación y Administración Educativa (1987); le fue otorgada la Condecoración de la Orden al Mérito de la República Popular de Polonia, en grado de insignia de Comandaría (1986); la Condecoración de Oficial de la Orden Nacional al Mérito otorgada por la Presidencia de

la República Francesa (1987); el Reconocimiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por 30 años al servicio de esta institución (1997); el Reconocimiento de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de esta institución en virtud de los logros alcanzados en el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades y en la formación de recursos humanos especializados (1998); el Reconocimiento al Mérito Civil del H. Ayuntamiento de Puebla como testimonio de la trascendencia de su actividad profesional (2002); fue Miembro del Patronato de Protección, Conservación y Restauración del Centro Histórico, Gobierno del Estado y Ayuntamiento de Puebla (2002); recibió el Reconocimiento como Miembro del Comité Evaluador para los Premios Estatales de Ciencia y Tecnología en el Área de Ciencias Sociales y Humanidades (2002 y 2004); el Reconocimiento como Miembro Fundador de la Academia para el Avance de la Ciencia, la Tecnología y las Humanidades de Puebla (2004), de la cual fungió como Secretario.

En junio de este año recibió el premio “Federico Sescosse 2006”, alta distinción que otorga el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, Organismo “A” de la UNESCO, a “la persona física que cuente con una destacada trayectoria en relación con la protección, investigación o difusión del Patrimonio Monumental”, como lo señala la convocatoria y cuyo jurado está integrado por miembros del Consejo Directivo Nacional de ICOMOS y por la Academia Mexicana de la Historia, Academia de Artes y Academia Mexicana de la Arquitectura.

La vida de Alfonso Vélez fue una actividad sin pausas. Los reconocimientos y distinciones nacionales e internacionales que recibió durante los 39 años de trabajo entregados completamente a la Universidad confirman la estima y el respeto que siempre se le tuvo como riguroso académico y connotado político poblano.

El recuento de la obra de Alfonso Vélez Pliego muestra que la Universidad Autónoma de Puebla puede orgullosa y legítimamente reconocerse a sí misma otorgando el Doctorado *Honoris Causa* a quien la condujo y ennobleció hasta el punto de lograr que el Congreso del Estado la nombrara “Benemérita”.